

# EL PROGRESO

AÑO IV

LUGO.-Sábado 22 de Julio de 1911

Núm. 1.025

## EN GRACIA Y JUSTICIA

### UN TRIUNFO MÁS DEL SR. MONTERO VILLEGAS

#### LA REFORMA DE ARANCELES

El Decreto sobre la reforma de los aranceles judiciales, ha sido firmado por nuestro Rey.

Con este Decreto, la administración de Justicia, en España, da un paso gigantesco de avance hacia el ideal. De este triunfo corresponde la gloria al joven incansable e inteligente subsecretario de Gracia y Justicia ilustrísimo Sr. D. Avelino Montero Villegas.

Para los que paso a paso seguimos el curso de los trabajos llevados a cabo por el partido liberal desde que ocupa el Poder, es el día de hoy, un día de regocijo. Nuestras columnas ostentan la noticia de un triunfo del partido y los comentarios hechos por los diarios de mayor circulación de España, abundantes en elogios dirigidos a los autores de una deseada y bien recibida reforma; en nuestras columnas, al transcribirse lo que otras más autorizadas publicaciones, dicen, aparece realzado justamente el nombre prestigioso del activo diputado a Cortes por Mondedero, nuestro más querido amigo.

Como nos consta que nuestros lectores han de ver con gusto las opiniones de la prensa madrileña en tan importante cuestión, nos apresuramos a ofrecerles lo más saliente de cada artículo de los muchos extensos que dedican a la reforma judicial, recientemente firmada por S. M.

#### El Liberal

18 Julio 1911.

El rey ha firmado un decreto de verdadera importancia. La Justicia se ha abaritado, este decreto aprueba el Arancel por conceptos, y según él, los escribanos (los secretarios judiciales) cobrarán en el sucesivo por la tramitación un tanto por ciento en relación con la cuantía de lo que se discute.

Con esto se acabarán los casos que han venido sucediéndose, de tener que gastar un litigante en la tramitación más de lo que litiga; los honorarios del escribano serán proporcionados, y además no se cobrarán íntegros si se desiste del pleito antes de terminarse. Para esto se establecen períodos en los juicios, los cuales no se cobrarán si no se hubieren iniciado.

La Justicia será más rápida y más barata; el litigante, antes de emprender un asunto, sabrá lo que le cuesta su tramitación.

En la confección de este Arancel ha trabajado con verdadero acierto y sin descanso la Comisión que se había designado para ello, de la que formaban parte el subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia D. Avelino Montero Villegas, como presidente, y los Sres. Trillo, Señorans, juez de esta corte; el diputado del Colegio de Abogados, Sr. Alvarez Arranz, los secretarios judiciales Sres. Rives e Infante, y el Sr. Piñuela, jefe de Sección del ministerio de Gracia y Justicia.

No sabemos cómo será acogida la reforma por los secretarios actuales; pero si en ella hubiera sacrificado para sus intereses deben repletarla, en la seguridad de que les acompañará el aplauso general.

#### La Correspondencia de España

18 Julio de 1911.

Lamentaciones frecuentes y censuras a diario recaían sobre la administración de Justicia, tachándola a cada paso de desproporcionada y poco equitativa en los gastos que proporcionaba al litigante.

El Sr. Canalejas, durante su estancia en San Sebastián, ha puesto a la firma del Rey un decreto que hace desaparecer las causas de tales lamentaciones y censuras; un decreto que viene a introducir modificaciones esenciales en la marcha de la Justicia y en la tramitación de los asuntos, en el sentido de hacer llegar aquella a los que la piden, con menos gastos y sacrificios; en el sentido de que los pleitos se tramiten con mayor rapidez y eficacia.

El decreto hace una verdadera revolución en la materia de que se trata, transformando la Justicia para convertirla, de tarda y perezosa, en lo diligente y concienzudo que debe ser, ya que habrán desaparecido los estímulos que antes se atribuían a determinados funcionarios, y no tendrán otro interés que el de que el procedimiento sea lo que debe ser y camine con la concreción precisa para que el asunto que se ventila no quede de tal suerte diluido y envuelto que requiera mayores esfuerzos para el juzgador.

El subsecretario de Gracia y Justicia,

señor Montero Villegas (D. Avelino), que ha llevado al cargo que ocupa todos los entusiasmos de su juventud y la experiencia adquirida en el ejercicio de su profesión, ha trabajado con celo e interés, con acierto digno del mayor encomio, por que la Justicia se abarate, dando solución a un problema que, planteado hacía tiempo, podía suponerse que era insoluble, puesto que sin resolver estaba.

Publicado el decreto organizando el secretariado judicial sobre bases de dignificación y decoro para los antiguos escribanos, determinando al mismo tiempo sus responsabilidades y obligaciones, en él establecióse en uno de sus artículos la formación de un arancel por conceptos, al cual habría de ajustarse la percepción de sus honorarios.

Para redactar una ponencia nombróse por el ministerio una Comisión, que pudiéramos llamar modelo, pues no otra cosa supone en España—donde estamos acostumbrados a la idea de que nombrar una Comisión para hacer algo, es tanto como dejar dormir el sueño de los justos a lo que se pretende realizar—el que haya realizado su labor en menos de un mes, labor árdua, difícil y complicada, que ofrecía escollos y dificultades, que han sido salvados con la ilustración y competencia de los que la componían.

Formábase el Sr. Montero Villegas, como presidente; el Sr. Trillo, juez de Madrid; el Sr. Alvarez Arranz, diputado del Colegio de Abogados; los actuarios Sres. Rives e Infante, y el jefe de sección del ministerio, Sr. Piñuela, como secretario.

Desde que se lez encomendara tal labor, no han dejado ningún día de reunirse, hasta que dieron por terminado su proyecto, que el señor Canalejas acogió con entusiasmo y cariño.

El Rey, como decimos, ha firmado el decreto, aprobando los nuevos aranceles. Es ya un hecho el abaratamiento de la Justicia.

En lo sucesivo, el litigante sabrá lo que le cuesta la tramitación de un asunto, antes de emprenderlo; no sucederá lo que hoy, que es arcano misterioso saber hasta dónde ha de llegar en los gastos que tiene que hacer al ventilar una cuestión de Derecho.

#### El Imparcial

18 Julio 1911.

Como consecuencia del decreto que reorganizó el secretariado judicial, constituyéndose una Comisión presidida por el subsecretario de Gracia y Justicia encargada de formar un arancel por conceptos, al que habría de ajustarse la percepción de los honorarios de los secretarios judiciales. Dicha Comisión dio cima a la reforma, próximamente en un mes, y, convertida en decreto, ha sido firmada por el monarca.

Excusado es encomiar la trascendencia del nuevo arancel, que empezará a regir a los quince días de publicarse en la Gaceta, y que será aplicado también a las incidencias de los pleitos actualmente en tramitación. Por el conocerán los litigantes, antes de dar los primeros pasos, la importancia del desembolso que tendrán que realizar, y merced a sus preceptos, la cuantía de lo que se litigue, y no el número de diligencias judiciales que se practiquen, será la determinante de los honorarios. Con ello se obtendrá indudablemente una abreviación de trámites y, por tanto, una mayor rapidez en el procedimiento.

#### El Herald

17 Julio 1911.

Llega a nosotros—y nos sorprende gratamente—la referencia de que el Rey ha firmado el decreto aprobando los nuevos Aranceles que han de establecer la forma y cantidad de los honorarios de los secretarios en los pleitos civiles.

En cumplimiento de una de las disposiciones del decreto que reorganizó el Secretariado judicial, se constituyó, hace poco más de un mes, la Comisión que había de proceder a la reforma de los Aranceles que venían rigiendo en la actualidad.

La Comisión la ha presidido el subsecretario, D. Avelino Montero Villegas, y los Sres. Trillo, Piñuela, Rives, Alvarez Arranz e Infante, todas personalidades de reconocida competencia en el asunto.

La Comisión acometió su trabajo con entusiasmo, con la mayor actividad, sin dejar un momento la tarea.

Y así, dando un ejemplo digno de imitarse, ha logrado en treinta días dar cima a su trabajo, terminando totalmente el proyecto de Aranceles que acaba de sancionar el Rey con su firma.

La vida judicial en España tropezaba con un muro infranqueable: el miedo de los litigantes.

Aquel adagio vulgar de «más vale un mal arreglo que un buen pleito» era el evangelio de todos los que tenían que pedir amparo a la Justicia.

Y se abandonaban acciones y derechos,

y sólo acudían a los Tribunales aquello que no tenían otro remedio, aquejados por la fatalidad o la mala fe.

Porque se daba el caso de que el que se hallaba en la necesidad de incoar un pleito no sabía jamás, ni aproximadamente, lo que podía costarle.

Una reclamación pequeña, sometida a un cúmulo de diligencias, hacía ascender las costas a cantidades considerables, que a veces representaban cuatro ó cinco veces el valor de lo reclamado en el pleito.

La Comisión, con muy acertado criterio, á nuestro juicio, se ha hecho también estas consideraciones.

Y después de hacerlas, ha tratado de corregir el mal.

Para ello, el principio que informó los Aranceles nuevos es el de señalar un tanto por ciento del valor que se litige en el pleito, que va disminuyendo á medida que aumenta la cuantía de este.

El tanto por ciento es módico y corre á cargo de ambas partes litigantes.

La primera ventaja que proporcionará este sistema será la de que los litigantes podrán saber antes de iniciar el procedimiento los gastos que puede ocasionarles y los riesgos que el litigio, en cuanto se refiere á la parte económica, puede significarles.

Consideramos asimismo indudable que ha de obtenerse una abreviación de trámites y una mayor rapidez en el procedimiento. Por donde se habrá conseguido satisfacer uno de los anhelos de la opinión que ve con profundo temor la dilatada tramitación de los asuntos civiles.

El complemento de esta reforma sería el de sujetar á bases fijas los honorarios de los demás profesionales que intervienen en los pleitos.

No sabemos cómo será acogida la reforma por los secretarios actuales; pero si en ella hubiera sacrificado para sus intereses deben aceptarla en la seguridad de que les acompañará el aplauso general.

En suma, la opinión de las personas técnicas es la de que la Comisión ha hecho una obra que puede ser trascendental en la historia de la Justicia.

Por ello se tributan aplausos á su presidente, D. Avelino Montero Villegas, y á los miembros de ella que la han constituido, y cuyos nombres hemos consignado anteriormente.

## MADRID

### CARTA TELEGRAFICA

Madrid 21-2250.

Terminado el revuelo que produjo el incidente de Alcázar, ya apenas sucede cosa alguna que pueda dar lugar a un ligero comentario que sirva para la Carta.

De Madrid están ausentes los ministros de Gobernación y de Estado, pronto seguirán sus huellas los de Instrucción y Fomento. Háblase de que al fin realizará la excursión a Melilla el general Luque.

Sólo permanecerán en Madrid sin gozar de vacaciones, el ministro de Hacienda Sr. Rodríguez y el Presidente del Consejo.

Pronto efectuará su anunciado viaje á Suiza la Reina Doña Victoria. Irá con ella el Infante D. Jaime.

Recíbense noticias de Santander manifestando que el Rey se mostró muy complacido de las obras del Palacio de Magdalena, y que es casi seguro que en el próximo verano pasen en él una temporada sus augustos dueños.

Espérase de un día á otro al Teniente coronel Silvestre.

Es posible que se detendrá en Madrid sólo lo preciso para dar cuenta al Gobierno de la situación de Alcázar y de los incidentes con los franceses, regresando á Madrid, seguidamente.

UN VOTO DEL CONGRESO.

## Boletín Oficial

Del Gobierno civil.—Circular de Obras públicas, haciendo saber que convoca á segundas subastas para acopiarse conservación de varias carreteras de esta provincia en los años 1911-12-13.

Administración de propiedades é impuestos.—Relación nominal de varios contribuyentes de Sober que han recurrido en alzada ante el Sr. Delegado, pidiendo la rebaja de cuota de consumos referente al

año 1910 y fueron estimados en la cuota anual que se expresa.

—Relación de los referentes al 1911 y que fueron estimadas como se hace público.

—Relación de las desestimadas.

Ayuntamientos.—Publicando la instrucción de expediente para demostrar la ausencia por más de diez años de José Arias Rodríguez, padre del mozo José Arias Losa.

Juzgados.—El de primera instancia de Lugo. Se cita y emplaza para el 3 de Agosto ante la Audiencia provincial á Juan Méndez, y Ramón Bentosinos, para intervenir como testigos en juicio oral de causa seguida por delito de estafa.

—El municipal de Sarria. Sacando á pública subasta varias fincas de José López Abad, labrador y en la actualidad en rebeldía.

## Lo de Chantada-Sarria

### LA VISTA EN LA CORUÑA

La Voz de Galicia de ayer dice: Ayer se celebró la vista del recurso electoral interpuesto por D. Fernando Pardo Suárez contra el acuerdo de la Diputación provincial de Lugo, en virtud del cual fué proclamado diputado por Chantada-Sarria D. Pastor Maseda.

La Junta provincial del Censo, en vista de que, procedentes de las siete secciones que constituyen el término municipal de Cabaleiro, aparecían pliegos dobles firmados por personas distintas, sin que en las llamadas actas favorables al Sr. Maseda apareciera en ninguna de ellas la firma de los presidentes legítimos de las Mesas, ni que hubieran sido depositadas en la estafeta de Correos más próxima al lugar de la elección, y como quiera que los votos que aparecen en dichos pliegos afectaban al resultado de la elección, acordó la Junta no hacer la proclamación de ninguno de ambos candidatos.

La mayoría de la Diputación de Lugo proclamó diputado por Chantada-Sarria á D. Pastor Maseda, rechazando el voto particular en el que se proponía la proclamación del Sr. Pardo Suárez.

Contra este acuerdo de la Corporación provincial recurrió el Sr. Pardo, en cuyo nombre informó ayer elocuentemente ante la Sala de lo civil el Sr. Ozores de Prado.

Estuvo afortunadísimo en su oración forense, demostrando el derecho de su cliente.

En nombre de D. Pastor Maseda defendió el acuerdo de la Diputación de Lugo el Sr. Pérez Porto, con gran extensión, talento y habilidad.

En El Noroeste, el cronista judicial refiriéndose á este mismo asunto, dice:

«La vista de la discordia se celebró ayer.

Por el recurrente Sr. Pardo Suárez informó extensamente el letrado Sr. Ozores Prado, quien sostuvo que debía ser proclamado su patrocinado porque, según él, las actas que le daban el triunfo eran las legítimas, toda vez estaban suscritas por los presidentes de Mesa y adjuntos nombrados por la Junta municipal y publicados en el Boletín Oficial.

Impugnó el recurso á nombre del señor Maseda y Vázquez de Parga, en un largo discurso, el señor Pérez Porto, oponiendo que los adjuntos que firmaban aquellas actas no habían sido nombrados en forma legal; el nombramiento lo hizo un señor Sampayo que se decía presidente de la Junta municipal y que había cesado antes de la elección, por haberse designado para tal cargo á D. José Sánchez, que hizo la designación de los verdaderos adjuntos, los que suscriben las actas favorables al señor Maseda.

La vista duró dos horas largas. Espérase con interés la sentencia que, como dicho queda, tiene que recaer precisamente en el término de un mes, á contar desde la interposición del recurso.»

## LA PROCLAMACIÓN

(POR TELÉGRAFO)

La Coruña 21 18'10.

Por la Sala correspondiente de la Audiencia Territorial, ha sido proclamado diputado provincial por Chantada-Sarria, el Sr. Pardo Suárez.

El Corresponsal.

## De la Guardia municipal

«Sardinas... frescas»

Un vivariense llegó ayer á nuestra ciudad guiando un carro lleno de cajas de las tan acreditadas sardinas de Viveiro.

El buen hombre, que sin duda entretuvo en el viaje más tiempo del exigido por las sardinas para no perder su frescura, oyó de labios del Inspector municipal de mercados que dos cajones de aquellos, con su contenido correspondiente, tenían que ser entregados, y aún más... «¡torcido el mostacho!»... conformarse. ¿Cómo no!

## FRANCIA-ESPAÑA

Sobre un triunfo

Es costumbre que el día 13 de Julio de cada año, los notables del valle de Barretions en Bearn (Francia), se reúnan con los notables del valle de Roncal (España), muy cerca del monte Arlas (antiguamente Her-naz), y allí, en las más altas cumbres pirenaicas, alrededor de una piedra llamada «Piedra de San Martín» que marca la línea divisoria entre España y Francia, después de las convenciones de una y otra parte y de cierto ceremonial, que á primera vista puede parecernos por lo menos extraño, los bearneses pagan á los roncaleses un tributo de tres vacas «de mismo corraje, de mismo pelaje y de mismo dentaje». Tal es el hecho.

Esta costumbre pierde su origen en la noche de los siglos y hasta la hora presente nadie ha podido sacarlo á luz.

Unos quince años han corrido, y ya me acuerdo que hombres de gran consideración y sabiduría escribieron mucho sobre este asunto por parte de Francia. Pero el amor de la historia y de la verdad no guió siempre su pluma; se dejaron cegar por sus pasiones políticas, y una discusión que hubiera debido ser guiada lo más pacíficamente no tardó mucho en degenerar en polémica virulenta que luego nada tuvo de común con la cuestión.

Seguro es, que no quiero yo hacer en estas líneas obra de erudito. Lejos de mi tal intención. Lo que quiero es dar á conocer, por medio de la prensa, lo que hasta hoy he podido encontrar de esta parte de los Pireneos, en España.

Si estas líneas les leen de buena fe algunos de mis compatriotas, seguramente modificarán su opinión demostando parcial, y por mi parte, es todo lo que busco: Garibaldi (lib. XXI, cap. 2) citado por Marca en su Historia de Bearn, (Paris Vve Canus 1640, in-folio, pag. 553-555) quiere ver en esta cuestión de las tres vacas que los bearneses entregan á los roncaleses una relación con otro tributo de diez vacas que los Sajones, vencidos por Carlomagno, pagaban anualmente á dicho emperador, tributo que los historiadores llaman «de las Vacas Infederales.» Pero tenemos que declarar que no se ve muy claramente el nudo de esta relación y no debe sorprendernos oír al historiador Marca decirnos en seguida:

«Mais ceux de Barretions expliquent certe affaire d'une autre façon, á la honte et confusion des Espagnols. Car ils disent et asseurent que les Roncalesis avant veulu faire un effort sur la vallée de Barretions, et en effet, ayant par surprise, pillé et bruslé quelque Village, les habitants indignés de cet affront s'atrouperent et coururent sus á ces entrepreneurs, qui voulant faire leur retraite trouverent les passages des montagnes fermés et les Bearnais qui les baltaient de toutes parts, de telle sorte qu'ils les tuèrent tous sur place.» (1) Y el mismo autor concluye diciendo que en el año 1380 los bearneses se negaron á pagar el tributo de las tres vacas, y que para arreglar el altercado, con licencias del rey de Navarra y de Gaston Febus, príncipe de Béarn, áribros fueron nombrados de una parte y otra; pero como habían mezclado al asunto una otra cuestión; á saber, una cuestión de fuente, dichos áribros juzgaron que en adelante serían pagadas las tres vacas «tan por muertes que por fuentes.»

Esta versión no me parece más aceptable que la de las «Vacas infederales» visto que, en buena ley de guerra, el vencedor quien de ordinario paga al vencedor el tributo que se le haya impuesto; y si así es ¿por qué nos encontramos en este caso, en condiciones del todo al todo contrarias? Además, el mismo Marca, no le parece dar un valor muy grande á su explicación, créala no más que una interpretación de lo que los naturales de Barretions cuentan. Y en eso hace bien, porque, como luego veremos, si el rey de Navarra y Gaston Febus intervinieron en el asunto, de ninguna manera fué como antes se dice.

UN PROFESOR DE FRANCÉS

Continuará

## Cañonero «Recalde»

Acaba de verificarse en Cartagena la entrega á la Marina de este buque, primero de los de su clase construidos por la Sociedad Española de Construcción Naval en aquel Arsenal. Dicho buque, cuya quilla se colocó el 12 de Septiembre de 1909, que fué botado al agua el 13 de Enero de 1911 y que verificó sus pruebas preliminares en la última semana de Abril, las oficiales de velocidad en los primeros días de Mayo y terminó las de artillería en los últimos de Junio, ha sido entregado con dos meses de anticipación á la fecha fijada en el contrato con el gobierno y mejoras en las condiciones del buque, que ha obtenido un

(1) «Pero los de Bretons explican el hecho de otra manera, para vergüenza y confusión de los españoles. Pues dicen y aseguran que los roncaleses habiendo querido hacer un esfuerzo sobre el valle de Bretons, lo hicieron quemando y robando por sorpresa algunos pueblos. Los naturales indignados por esta injuria, se reunieron y persiguieron á los invasores que en su retirada encontraron cerrados los montes por todas partes, combatiendo hasta darles muerte á todos»

# Información de EL PROGRESO

## POR TELEGRAMA

andar de unas 14 millas en lugar de las 13 fijadas en el contrato, y un radio de acción de unas 4.000 millas en vez de las 3.000 estipuladas.

Es el canchero «Recalde» producto casi íntegro de la industria nacional. Proceden los materiales de su casco de la Sociedad Alto-Hornos de Vizcaya; las calderas, de la Sociedad Española de Construcciones Metálicas en Zorroza; las máquinas, de los talleres del Arsenal de Cartagena; los cañones, de la Fábrica de Placencia de las Armas; las dinamos, de la Industria Eléctrica de Barcelona; los cables eléctricos, de la casa Pirelli de Villanueva y Gelltrú; las embarcaciones menores, de la Sociedad Argo-Española de Mahón, y sus cámaras, aljiveres y otros numerosos accesorios, en su mayoría proceden, por último, de fábricas e industrias locales.

Las características principales del buque son las siguientes:—  
Eslora en la flotación, 64,35 metros.—  
Manga en el fuerte, 9,14.—Pantál en la maestra, 4,57.—Calado medio, 2,71.—  
Desplazamiento, 800 toneladas.—Potencia de máquinas en caballos indicados, 1.100.—Velocidad, 13 nudos.—Radio de acción a diez millas, 3.000.—Armamento: cuatro cañones de tiro rápido de 76 milímetros y dos ametralladoras Maxim.

## POR GALICIA

### CORUÑA

En la casa número 38 del Campo de la Peña intentó suicidarse la anciana de 76 años Gertrudis Álvarez López.

La casa está habitada por diferentes personas que ocupan habitaciones independientes.

Gertrudis se metió en la suya, echó la llave a la puerta y con un cuchillo se causó una extensa herida en el pie izquierdo, con el propósito de matarse.

Una hija de la suicida, llamada Manuela Méndez, pegaba en aquel momento a visitarla y mal como pudo abrió la puerta, percutió en el cuarto y halló a su madre tendida en el suelo y desangrándose.

Avistado un guardia municipal, se condujo a Gertrudis a la Casa de Socorro, donde fue curada por el médico de guardia. Después pasó a ocupar una cama en el Hospital.

Su estado es de pronóstico reservado, más que por la gravedad de la herida por la sangre que perdió.

El ayudante de Marina de Puentececeo telegrafió al Comandante de este puerto manifestándole que el sargento de Carabineros de Corne le daba parte de que había embarcado en el Cabo Roncado, a tres kilómetros de aquel puerto, el vapor griego «Amastase», de 4.850 toneladas.

Dice también que su cargamento consiste en carbón y que el capitán, 3 oficiales y 42 individuos de tripulación se han salvado en los botes salvavidas del buque, y que salían para Puertoceceo.

Como el Ayuntamiento desconocía la situación del barco, salió para el lugar del suceso, a fin de ampliar los detalles del accidente.

Regresó al Ferrol la Comisión del regimiento de Zamora que estuvo en Londres para hacer entrega al Rey de la Gran Bretaña, del mermecamento y uniforme de coronel honorario de aquel Cuerpo.

Cumpliendo el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en su sesión de la semana última, fueron a visitar al Sr. Fernández Latorre en su pazo de Miraflores, el alcalde y una numerosa comisión de concejales.

### SANTIAGO

Con motivo del fallecimiento del señor cura párroco de Rubin, D. Antonio Vázquez Rodríguez, ha sido nombrado ecónomo de la misma D. José Louzao Andión, que desempeñaba el cargo de condutor, y para esta vacante fue nombrado D. Alvaro Rodríguez Sueiro.

Se presentó en la oficina del jefe de la Guardia municipal, José Bustelo Pallas, de 30 años, soltero, labrador y vecino de la parroquia de San Juan de Buján del Ayuntamiento de Rois, con una lesión en el ojo izquierdo, ocasionada por un disparo casual de arma de fuego, que hizo su convecino Secundino Castaño, de 17 años, al tiempo que se hallaba examinando un revólver.

Llegaron las bases que han de servir para la carrera automovilista Coruña-Santiago.

Son muchos los coches que se inscribieron, entre los que figuran las marcas Fiat, Mitchell, Daimler y Humbert.

Se le concedieron cuatro días de licencia para Santiago, al coronel del regimiento de Murcia, Sr. Garriga.

### ORENSE

En la Junta general celebrada por la Sociedad de canteros se acordó el nombramiento de la siguiente directiva:

Presidente, D. Secundino Martínez; vice, D. Manuel Seoane; secretario, don Wenceslao Novas; vice, D. Luis González; condutor, D. Domingo Lorenzo; depositario, D. Antonio Calviño, y vocales, D. Carlos Fernández y D. Manuel Vidal Carrera.

La guardia civil del puesto de Verín, participa haber detenido a D. Joaquín Prieto, cura ecónomo de la parroquia de Estevesinos, como autor de varias injurias por escrito y publicidad, a S. M. el Rey y al Sr. Presidente del Consejo de ministros.

Fue puesto a disposición del juez de instrucción de la villa de Verín, por tenerlo reclamado.

Tomó posesión de su destino el oficial del Ayuntamiento D. Luis Temes.

Ha sido detenida por la guardia civil

del puesto de Ginzo, la vecina del pueblo de Ordes (Rairiz de Veiga), Rosa Pérez Carrera, como autora de las lesiones inferidas en la cabeza a su convecino José Amado Villar.

Anteayer ha ocurrido en esta ciudad una desgracia.

Estando bañándose en el Miño el joven Julio Conde, de 17 años, panadero, desapareció arrastrado por la corriente.

Resultaron infructuosos los trabajos que se hicieron para hallar el cadáver.

Dentro de breves días saldrá para Galicia, el provisor de la diócesis de Madrid, D. Javier Val-s Failde.

Se proponen visitar los monasterios de Osera, Celanova y San Esteban.

### PONTEVEDRA

Dicen de Caldas de Reyes que ocurrió en aquella localidad un hecho tan escandaloso como repugnante, resultó ser la víctima una pobre criatura de cuatro años de edad, hija del zapatero Ramón Villademigó.

Estando la pequeña en un momento de distracción con varias de sus amiguitas, se les acercó un tal José Martínez Fontán (a) «Cacholo», de 40 años de edad, el que cogiendo por un brazo a la pequeña del Ramón se la llevó, engañándola miserablemente, a un lugar apartado, y una vez allí trató de abusar de ella.

Este grosero acto causó indignación en toda el pueblo.

El «Cacholo», de másimos antecedentes, es casado, y desde hace cuatro años que se ha separado de su mujer, vivía con otra amancebada.

Comunican de Carril que desde la rampa construida para el puente de Cortegada se cayó un niño al agua teniendo la fortuna que lo viese caer otro que estaba en una gamela, el cual aproximando ésta al lugar del accidente se tiró al agua, recogió al niño en la embarcación y lo condujo a tierra.

El niño que se cayó tiene cuatro años de edad y se llama Antonio Ochoa, hijo del empleado de las oficinas del ferrocarril de aquel apellido y el niño salvador tiene doce años y se llama José López Lejo.

Este último, efecto de la impresión que le produjo el salvamento y de la mojadura ha tenido que guardar cama.

En la parroquia de Nigrán apareció entre un zarzal el cadáver de una mujer llamada Dolores Domínguez, que vivía en el barrio de Tavela de dicha parroquia.

Tenía Dolores Domínguez 52 años de edad y hacía varios días que había desaparecido de su domicilio.

El cadáver estaba completamente desfigurado, pues los perros se habían encargado de mutilarlo.

El Juzgado instruye diligencias para el esclarecimiento de este suceso.

La Comandancia de Marina de esta provincia, ha distribuido entre los asilos e instituciones benéficas de Pontevedra y Marín la cantidad 1.251 pesetas con 00 céntimos procedentes de contraventores a las leyes de pesca.

En una casa en construcción, se ha caído de un andamio el obrero cantero Juan Tomé, de cuarenta y seis años.

Falleció en el acto.

Deja en la mayor miseria a su esposa y seis hijos.

### VIGO

Hizo escala en este puerto el vapor inglés «Hind Enterprise» procedente de Liverpool y la Coruña, en viaje para la América del Sur.

En la Coruña tomó 9 pasajeros y en este puerto embarcaron 27.

También estuvo en balda el vapor «Betis», de la Compañía Pinillos, procedente de Bilbao y Coruña, con 60 pasajeros en tránsito.

Tomó 37 pasajeros y 10 toneladas de carga, que transbordará en Cádiz a los vapores «Martín Sáez» y «Vaibanera», de la misma compañía, con destino a Buenos Aires y Cuba.

Un periódico de Santiago anuncia que el aviador español Loygorri visitará aquella población uno de los días de las fiestas del Apóstol.

También anuncia el mismo periódico que con objeto de ver volar al célebre aviador español se preparan excursiones a Vigo y a la Coruña ya que las circunstancias no han permitido que entre los festejos del Apóstol pueda figurar un número de aviación.

Y agrega, refiriéndose a la aviación: Esta fiesta ha de ser para la Coruña y Vigo más productiva que una corrida de toros.

Descubrieron el sándico Sr. Lorenzo el director del Laboratorio Sr. Fernández Casas, un matadero clandestino de ganado lanar, en el que se incantaron de tres carneros.

De orden de la Alcaldía se repartieron así las reses:

Una a la Casa de Caridad; otra al Asilo de Ancianos; media al de Jesús de Praga, y media, al Hospital Eiduayen.

### VILLAGARCIA

Se dice que para este verano hay concertadas nada menos que nueve bodas, con señoritas de esta población.

## NECROLOGÍA

Fallecieron:—

Ha fallecido en San Saturnino (Ferrol) el propietario D. Vicente López.

—En Mourente (Pontevedra), el joven don José Arias Cassi, empleado en las oficinas del ferrocarril a Santiago.

—En Villagarcía, la niña de cuatro años Lolita Saborit Lago.

## El cólera

### Manifestaciones de Canalejas

Madrid 21-22'10.

El presidente del Consejo ha hecho interesantes manifestaciones respecto a la epidemia cólera.

Afirmó que es completamente inexacto que exista el cólera en España.

No es verdad tampoco que en Barcelona se hubiese presentado un caso sospechoso.

Estas noticias alarmantes carecen en absoluto de fundamento.

No obstante, el Gobierno extrema las precauciones sanitarias. A ello obliga la relativa proximidad de la epidemia.

Para atender a este urgente é imprescindible servicio pedirán al Consejo de Estado los créditos precisos.

Estos serán inmediatamente concedidos.

## Desde Alicante

### Fallecimiento

Comunican de Alicante que ha fallecido el contralmirante Sr. Fiol.

## Un decreto

### Las obligaciones del Tesoro

Se ha firmado un decreto prorrogando por seis meses el vencimiento de las obligaciones del Tesoro.

## Un Consejo

### El indulto de Ramón Clemente

Esta tarde se ha celebrado un Consejo de ministros.

Acordó aconsejar al Monarca el indulto del reo Ramón Clemente, condenado a muerte por un Consejo de guerra, como autor del crimen de Manzanares.

En Ciudad Real produjo gran júbilo la noticia.

Son justamente elogiadas las activas gestiones del Obispo de Ciudad Real que no descansó hasta lograr salvar la vida del reo.

## Un Consejo en Santander

### Quiénes asistirán

Mañana saldrán para Santander los Sres. Canalejas y Luque.

También irá a la capital montañesa, desde San Sebastián el ministro de Estado Sr. García Prieto.

Celebrará un Consejo que presidirá el Rey.

Concedése gran importancia a este Consejo.

A última hora se acordó que al Consejo asistan todos los ministros, excepto el Sr. Barroso.

## Combinación de Gobernadores

En Santander se firmará una combinación de gobernadores.

Hace tiempo que estaba anunciada. Ignóranse las provincias a que afectará la combinación.

## En Melilla

### Rumores inexactos

Son totalmente inexactos los rumores referentes a sucesos anormales en las posiciones avanzadas que nuestras tropas ocupan en Melilla.

La tranquilidad en todo el campo es perfecta.

Una columna muy numerosa hizo una excursión hasta Hidum.

No ocurrió novedad.

## Huelga violenta

### En Cardiff

En Cardiff se han declarado en huelga los obreros del puerto.

Desde los primeros momentos la huelga adquirió formas violentas.

Los obreros incendiaron los almacenes.

La fuerza pública intervino dando muchas cargas de las que resultaron muchos heridos.

## La conjunción

### En el Congreso

Se han reunido en el Congreso los que forman el Comité de la conjunción republicano-socialista.

Los reunidos acordaron continuar la campaña contra la guerra.

## La cuestión

### de Marruecos

### Actitud de Inglaterra

Circula insistentemente el rumor de que Inglaterra cambiará de conducta en lo que afecta al problema.

Se asegura que de ahora en adelante abandonará su pasividad.

Dice que en breve enviará barcos de guerra a la costa marroquí.

## El santo de la Reina

### Felicitaciones

Ha sido muy felicitada la Reina doña Cristina, en San Sebastián.

Recibió centenares de telegramas.

## La Reina Doña Victoria

### A Friburgo

Han salido para Friburgo la Reina D.<sup>a</sup> Victoria y el Infante D. Jaime.

El lunes emprenderá el Rey su anunciado viaje.

## Barco incendiado

### En alta mar

Telegrafían de Palma que en la goleta italiana *Ametia* se ha declarado un incendio.

Resultaron heridos el capitán de la goleta y diez tripulantes.

Al iniciarse el incendio la goleta navegaba por alta mar.

Se produjeron trágicas escenas.

## (Ultima hora)

## Otro incidente en Alcázar

### Inaudita provocación de un oficial francés.—Situación intolerable.—

### Una nota de España.

Madrid 22 3,15.

Un nuevo incidente, más grave que ninguno de las anteriores, ha surgido en Alcázar.

Conocióse por un radiograma expedido por el teniente coronel Silvestre y dirigido al Sr. Canalejas,

Al ser conocido su texto produjo una sensación enorme.

El Sr. Silvestre relata el hecho en la forma siguiente:

El teniente francés Therier maltrató a un desertor de la mehallá del Sultán que acampa en las cercanías de Alcázar. Esta mehallá la mandan oficiales franceses. El desertor se había refugiado en Alcázar.

Al observar el maltrato se acercaron al lugar del suceso varios arkais de la policía española.

Entonces el teniente francés se alzó, amenazando con un revólver a los soldados.

Se le acercó un cabo de la policía y fué abofeteado por el irascible oficial.

Al pasar por el puesto que ocupaba el centinela español, el oficial francés, aquél le dió el alto, sin lograr que le confertase.

Advertido de lo ocurrido se aproximó al teniente Therier una sección de caballería española.

Invitó a que visitase al Teniente coronel Silvestre.

Hizo lo así, pretendiendo constituirse prisionero.

Mostróse excitadísimo lanzando grandes gritos.

Silvestre le invitó a salir acompañado de un jefe.

Negóse terminantemente a ello. Esta es la versión oficial del incidente.

Júzgase unanimemente que el acto del oficial francés descubre el propósito

de buscar un pretexto ó una provocación, para llegar a un conflicto.

La noticia despierta un enorme indignación.

La conducta de los franceses hízose intolerable.

El Sr. Canalejas conferenció con el Sr. García Prieto.

Este presentó una reclamación al Gobierno francés.

## LA BOLSA

### Cotizaciones del día de ayer

#### Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente..	84 15
Diferentes series..	86 50
Amortizable al 5 por 100 al contado..	12 00

#### Aciores

Banco de España..	93 00
Compañía Arrendataria de Tabacos..	44 00
Resineras..	50 00
Alto Hornos..	00 00
Azucareras preferentes id. ordinarias..	40 75
id. obligaciones..	79 50

#### Cambios

París vista (francos)..	9 35
Londres vista (libras)..	27 37

#### LA JUSTICIA TRUNFA

## EL ACTA DEL Sr. PARDO SUÁREZ

Con verdadero placer recibimos ayer el telegrama, inserto en otro lugar de este número, en el que nuestro corresponsal nos comunicaba la resolución dictada por la Audiencia Territorial en el recurso interpuesto por nuestro muy querido amigo D. Fernando Pardo Suárez, contra el acuerdo de la Diputación provincial que proclamó diputado por Chantada-Sarria a su contrincante el Sr. Maseda y Vázquez de Parga.

La resolución de la Audiencia, es una obra reparadora de una notoria injusticia. En buena liz ganó el Sr. Pardo Suárez el acta de Chantada. Ni años, ni componendas, ni contubernios, mancharon ni deslucieron su triunfo legítimo y descontento.

Amalgamas inexplicables, absurdas; compromisos rotos; palabras dadas al olvido, pudieron aplazar algún tiempo la victoria definitiva, pero no bastaron para que un respetable, desapasionado y justiciero Tribunal sancionase un acuerdo injusto. El fallo de ayer satisface cumplidamente a los electores del distrito, votantes entusiasmados y decididos de la candidatura del Sr. Pardo Suárez, los cuales creyeron burlada su voluntad, cuando la corporación provincial resolvió en primera instancia este pleito que tanto ha interesado é interesa en Lugo.

Nosotros, sinceros amigos del legítimo diputado por Chantada-Sarria, le felicitamos con verdadero entusiasmo, participando en alto grado de la satisfacción que ayer produjo en Lugo, que seguramente producirá en Chantada y Sarria, el feliz resultado del recurso.

Pronto se posesionará de su cargo, seguramente, el Sr. Pardo Suárez, dejando por tanto de pertenecer a la Diputación provincial el Sr. Maseda y Vázquez de Parga, que transitoriamente lo desempeñó.

## LUGO

En el correo de hoy regresará de la Coruña, nuestro querido amigo y copropietario de EL PROGRESO D. Fernando Pardo Suárez, diputado provincial por el distrito de Chantada-Sarria.

Ha sido nombrado Jefe del Puerto de Vivero, el aspirante del Cuerpo Jurídico de la Armada, D. Jesús Cora y Lira.

A posesionarse de su cargo pasó ayer por Lugo el joven y laborioso abogado señor Cora, a quien felicitamos.

Cincuenta y tantos minutos, nada menos, trajo ayer de retraso el tren correo de Castilla.

¡Por algo declinamos ayer, que habla de durar poco la puntualidad!

El Comandante de Carabineros D. E.

rique Arcoz, fué trasladado á la Comandancia de Algeciras; habiendo sido nombrado para sustituirle D. José Ayala y López.

Ha sido nombrado ingeniero jefe de obras públicas de esta provincia D. José Casado Rojas, que desempeña el mismo cargo en la de Orense.

Los segundos tenientes que á continuación se expresan han sido destinados á los siguientes cuerpos:

D. Francisco Hidalgo Sánchez, don Isidro Rodríguez Padilla y D. Senén Ubiña Urabuela, al regimiento de San Fernando; D. Joaquín Prego Pérez y D. Ángel Pereira Ronda, al de Murcia; D. Ildefonso Conceiro Fernández, D. Alvaro Saeiro Villario y D. Benito Otero Brage, al de Isabel la Católica; y D. José Lull Fedriani, D. Antonio Quintero Iglesias, D. Felipe González García, D. Gonzalo Ramajo Ortigosa, D. Angel Sánchez Nue, D. Carlos de Batorell Lorenzo y D. Luis Hernández Albaro, al de Cerdeña.

Los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos, curan el estreñimiento y evitan las enfermedades infecciosas intestinales. Dosis: uno ó dos granos al caer. Venta en Farmacias.

Leemos en un periódico:

En el mes de Agosto se reunirán los impresores de la región gallega con objeto de ponerse de acuerdo para asistir al Congreso Nacional de las Artes del Libro, que en Septiembre próximo ha de celebrarse en Barcelona.

Por ahora no se sabe el punto de Galicia donde ha de celebrarse dicha reunión, aunque se supone que sea Santiago.

Según la real orden convocando á oposiciones para ingreso en el cuerpo de telegrafistas, solo se darán validez á los ejercicios aprobados en la convocatoria del año 1910.

A la una de la noche del día de hoy, fué conducido á la Cárcel de este partido don Julio Fernández (s) Reixeiro, á fin de que sufra quince días de arresto en sustitución de la multa que por faltas á la moral y decencia pública le impuso el Gobierno civil de esta provincia.

Por cuenta de Obras Públicas se está procediendo al arreglo de un trozo de carretera de la de Ribadeo á Vivero, en el punto que empalma con la calle de Carlos III, frente al H. Lamas.

Los días 21 y 23 se celebrarán en la Iglesia de los PP. Franciscanos á las ocho, misa por el alma de D. Ramón Feijóo, (q. e. p. d.) socio activo del Turno Nuestra Sra. del Pilar.

Se anuncian dos vacantes de profesor en el colegio de huérfanos de Infantería, que han de proveerse en primeros tenientes.

El próximo martes, festividad de Santiago Apóstol, predicará en la S. I. C. Basílica el elocuente orador, canónigo de la misma, D. Félix Jiménez.

Ha llegado á Ribadeo gran parte del material y maquinaria para la instalación de los molinos y fábrica de aserrar maderas, que la empresa Hidro-Eléctrica del Trucada establecerá en un edificio de la calle de San Roque.

D. Joaquín Lage Soto, fué nombrado Fiscal municipal suplente para el cuatrienio de 1911 á 1914, en el municipio de Saviñao (Monforte).

Por ausencia del Ilmo. Sr. Obispo de

Mondedo, que como hemos dicho salió para Santiago con objeto de asistir á las fiestas del Apóstol, quedó encargado de aquella diócesis D. Herminio Hería Luis.

Pasaron ayer de regreso á Toledo los alumnos que componen el equipo de aquella Academia.

En la Coruña fueron obsequiados por el «Real club deportivo» con un banquete que se celebró en el «Ideal Room».

En el pintoresco lugar del Rato se celebrará el día de Santiago una animada romería, que se verá seguramente muy concurrida por gente de esta capital, dado lo hermoso de aquel paisaje.

Ayer se celebró en la S. I. C. B., con asistencia de numerosas y distinguidas personas, la función de aniversario del que en vida fué nuestro particular amigo D. Ubaldo Auz Saco.

Con este motivo reiteramos á su familia nuestro pésame.

Ayer, cumpleaños de S. M. la Reina madre, vistieron de gala las fuerzas de la guarnición (1) y ondeó el pabellón nacional en los edificios públicos.

Ayer, después de «horas canónicas» tomó posesión de la Chantria de la I. C. de Mondedo el Dr. D. Manuel Osorio Alvarez de los Rios.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte ha recaudado en sus líneas de Galicia y Asturias, desde el 21 al 30 de Junio último, 715.060'75 pesetas, ó sean 72.789'49 más que en los mismos días del año anterior.

Según el art. 1.959 del código civil, el dominio y los demás derechos reales prescriben por su posesión no interrumpida durante treinta años sin necesidad de título ni de buena fe y sin distinción entre presentes y ausentes, sin que se entienda que interrumpen la posesión los pleitos promovidos contra el poseedor, que terminaron el uno por su absolución y el otro por caducidad de la instancia.

En real orden se declara que para estimular la constitución y fomento de sociedades mutualistas de alumnos de escuelas primarias oficiales, el ministerio sancionará las imposiciones colectivas y las individuales de aquel carácter en una cuantía variable, según los créditos de que se disponga.

VIAJEROS

Llegaron: De la Coruña, D. Eliseo Martínez, ex-diputado provincial. De Madrid, D. José M.ª Ayala. De Meira, el exdiputado provincial D. Federico Graña Bravo. Paso de Madrid para Vivero D. Jesús Cora y Lira con su hermana Teresa.

Agricultura Moderna

BUEN JESÚS NÚM. 6 LUGO Abonos, máquinas y semillas. Trilladoras y motores de todas clases. Guadañadoras.

ADORACIÓN NOCTURNA

En la Santa Iglesia Catedral Basílica Día 22.—Turno: Ntra. Sra. de los Dolores. En sufragio de la Srta. Ramona Roca Novo (q. e. p. d.)

Día 23.—Turno: Ntra. Sra. del Rosario. Día 24.—Vigilia de titular del Turno La Inmaculada y Santiago. Comenzará á las diez, con procesión, incensación, Te Deum, plática é Invitados. En sufragio de D.ª Teresa Ventosinos, viuda de Rodríguez Franco (q. e. p. d.) Día 26.—Turno: S. Luís. En sufragio de D. Ramón Seijas que en paz descanse.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Teófilo mártir, Cirilo obispo, Lorenzo d.— Brindis y Santa María Magdalena penitente.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, n.



La que en menos tiempo alcanzó más popularidad y estimación de la clase médica y obtuvo más medallas de oro.—Dr. Doyen.

Venta

Se hace de los bienes siguientes: 1.ª La renta anual de 16 ferrados de centeno por la medida de Lugo, que paga por foro D.ª Dolores López, de San Juan de Silvarrey (Otero de Rey). 2.ª La renta foral de tres fanegas

de centeno por la medida de Narla, que pagan los herederos de D. Juan Menloza, del expresado Narla, en el municipio de Friol. 3.ª Varias fincas rústicas situadas en Parga, municipio de este nombre. 4.ª Una fanega y un ferrado de centeno que por foro paga Silvestre Ares, de San Juan de Baldojar, municipio de Begonte. 5.ª Varias fincas sitas en el expresado San Juan de Baldojar. 6.ª Cinco fanegas de centeno por la medida de Villalba, que paga por foro D. Jacinto López, de Piedralita, en el municipio de Trasparga. 7.ª Varias fincas sitas en San Martín de Pacios, municipio de Begonte. 8.ª Varias fincas, también rústicas, que posee por arrendamiento don Gregorio Piñero, de la expresada parroquia de San Martín de Pacios. 9.ª Varias fincas que posee por arrendamiento D. Tomás Riga, de la anteriormente citada de Pacios.

10. Varias fincas que posee por arrendamiento José Roca, de la precitada de Pacios. 11. Varias fincas que posee en arrendamiento José Campos, de la repetida de Pacios. 12. La renta foral de media fanega de centeno por la medida de Villalba, que paga D. Joaquín Alonso, de Baamonde. 13. Varias fincas que posee en arrendamiento D.ª Josefa Vila, de la expresada de Baamonde. 14. Varias fincas que también lleva en arrendamiento José Novo, de la referida de Baamonde. De la venta de las fincas y rentas indicadas, se halla encargado el Procurador de los Tribunales y Corredor de Comercio de esta Capital D. Dosi-teo López Codrón, Miño, 27, Lugo, quien enterará á los interesados que deseen adquirirlos del precio, cabida, situación y demás condiciones de los relacionados bienes.

Gran almacén de maderas extranjeras y del país Estación, Almacenes de Canoura.—LUGO JESÚS SEIJIDO las vende á precios reducidos y en inmejorables condiciones. Tablas y tablones en todos los gruesos y dimensiones, de maderas extranjeras y del país; pontones, columnas, pies derechos, barrote, etc., etc. También se encarga de cumplimentar pedidos de maderas.

LUIS VINARDELL Fábrica de Mosáicos Hidráulicos Piedra y Marmol Artificial ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACION Despacho: Alcalá, 12, MADRID.—Teléfono, 1153. Fábrica: Calle de Narciso Serra, 6 (Pacífico).—Teléfono, 880.

Automóviles Berliet-Momplaisir LION (Francia) Son los más fuertes, los más sencillos y los más económicos en consumo Coches de turismo.—Vendidos para la Coruña en el presente año cinco coches.—Berliet, línea sobre chassis 15 H. P. Coupé 15 H. P. 2 Landolé 22 H. P. Toujedo-doble-fuerza 12 H. P. Omnibus y camiones.—Todos los industriales y comerciantes deben informarse de la economía importante que pueden obtener realizando los trans- portes por vehículos industriales Berliet, modelos adoptados por el Ministerio de la Guerra de Francia, subvencionados con primas de 5.000 á 6.800 francos. AGENTES.—GARAGE BERLIET.—Feljoo, núm. 11.—LA CORUÑA STOCK MICHELIN. Accesorios. Motorina-escencia para automóviles, aceites. Taller de reparaciones, único en su especialidad Alquiler de Automóviles

COMPañía MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894) Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador Suscripción de valores de la Compañía Obligaciones hipotecarias 6 por 100 A 475 pts. de 1 á 25 Obligaciones ints. efect. 6'31 0'0 anual. A 470 » de 26 á 50 » » » 6'38 » » A 465 » de 51 á 100 » » » 6'45 » » A 460 » de 101 á 200 » » » 6'52 » » A 455 » de 201 á 400 » » » 6'59 » » A 450 » de 401 adelante. » » » 6'66 » » Libretas de la Caja de Ahorros, nominativas y al portador Reintegr. á voluntad, la Comp.ª abona el ints. anual de 4 por 100 » á seis meses, » » » de 5 » » » » á un año, » » » de 6 » » » » á dos años, » » » de 6'50 » » » » á tres años, » » » de 7 » » » » á cuatro años, » » » de 7'00 » » » » á cinco años, » » » de 8 » » » de 8 por 100 Número de la última obligación hipotecaria suscripta: 25.734. Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 á 7. Apartado de Correos 411, Madrid

Lo más nuevo, lo mejor y más barato GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES.—Los mejores surtidos de Galicia Casa fundada en 1868 BENIGNO DE LA MOTA Calle de la Reina 5.—Lugo REGALOS EN METÁLICO Á NUESTROS COMPRADORES AL CONTADO LOS TICKETS QUE SE DAN EN ESTA CASA SON DINERO Todos los clientes que hayan efectuado sus compras en esta Casa el día 24 de Mayo último pueden pasar á recoger en metálico el 25 por 100 del importe de las mismas, presentando el ticket que acredite la fecha y valor de lo comprado.—El derecho á estos regalos caduca el día 10 del mes corriente. Importantes talleres de confección á la inglesa para señora, caballero y niños, al frente de los cuales se halla el competentsimo cortador D. VICENTE EGUREU, exprofesor de la ESCUELA DE CORTE DE PARIS. Trajes y gabanes á la medida, para caballero.—Vestidos y abrigos, hechura sastre, para señora y niños. Sección de ventas á plazos.—Pidanse prospectos y condiciones.—Precio fijo

# Comunicaciones marítimas desde la Coruña

## C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses a gran velocidad  
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

### A Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES  
El 20 de Julio el vapor CARVELLE.

### A la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES  
El 23 de Julio el vapor LA NAVARRE.

### A la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California

EL 25 DE CADA MES  
El 25 de Julio el vapor LOUISIANE.

### A New York

CADA CUATRO LUNES

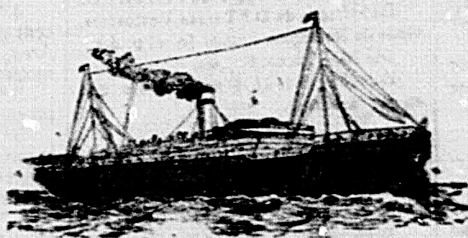
### A Paris, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire

El 24 de Julio el vapor SAINT-LAURENT.

El 25 de Julio el vapor ESPAGNE.  
Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril a precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-Mexico, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming; y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabina. Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARIÑA.-LA CORUÑA



## Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo FRISIA, el 22 de Julio  
Vapor-correo ZEELANDIA el 19 de Agosto

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Precio de pasaje para Brasil, 245 Ptas. 250 id. para Montevideo y Buenos Aires. Una peseta impuesto de transporte.

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España

## NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Heater	1 Agosto	2 Agosto
Highland Brigade	15 Agosto	2 Agosto
Highland Hope	29 Agosto	16 Agosto

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan a bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, a D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, a D. NICANDRO FARIÑA.

## NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor Coburg	el 12 de Agosto
Gotha	el 9 de Septiembre

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Para informes dirigirse a D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mica, 1.—CORUÑA.

## Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de la Coruña	Salida de Vigo
Oravia	31 de Julio	1 de Agosto
Orissa	14 de Agosto	15 de Agosto
Orcoma	28 de Agosto	29 de Agosto
Oriana	11 de Septiembre	12 de Septiembre
Orissa	25 de Septiembre	26 de Septiembre

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. La conducción a bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña, Plaza de María Fita, 2.ª 15. Dirección en Vigo, Valdeques Morado, 2.ª 15.

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos  
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Baccera, 6, principal.—LUGO.

## La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida

Funciona en España con arreglo a la ley de 14 de Mayo de 1908

DELEGACIÓN ESPAÑOLA, ALCALÁ, 49, TRIPLICADO.—MADRID

Esta importante Sociedad, conocida por todo el mundo, proporciona a sus Asociados las mayores ventajas que pueden obtenerse del ahorro, mediante entregas mensuales desde SEIS PESETAS EN ADELANTE.

Los que en ella ingresan aseguran un dote para sus hijos, una pensión para la vejez, una herencia para la familia. Todo ello sin grandes sacrificios y ofreciendo todo género de garantías.

Sus fondos son mensualmente invertidos en valores del Estado español y los títulos depositados en el Banco de España.

Suscripciones realizadas en los Ramos Vida y Fallecimiento hasta el 30 de Junio de 1911, 1.031 millones 215.300 francos

Cuenta hoy con más de 400.000 Suscriptores

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Las anteriores cifras son el computo de operaciones realizadas en TODO EL MUNDO

Representante en Lugo: Salvador Castro, San Pedro, 30.—Farmacia

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, un peseta.	una peseta.
Trimestre, 4 pesetas.	4
Sesenta días, 8 pesetas.	8
Año, 18 pesetas.	18
Extranjero, 9 pesetas.	9

# EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Baccera, número 6.—LUGO

## COMPAÑÍAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMERICA

Próximas salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Rápido KONIG FRIEDRICH AUGUST 24 de Julio

Rápido CAP ORTEGAL 5 de Agosto

Rápido CAP BLANCO 15 de id.

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Correo DANIA 4 de Julio

Rápido IPIRANGA 21 de id.

Correo ANTONINA 4 de Agosto

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabina con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Canton pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

## LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios, a prima fija

FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

GARANTÍAS

	Pesetas Cts.
CAPITAL SOCIAL	5.000.000 —
Reservadas	1.500.000 —
Reservas	1.000.000 —
Primas anuales del último ejercicio	1.162.966 33
Siniestros satisfechos	2.418.573 12
	14.015.388 32

Domicilio social:

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE Riego de Agua

19 al 23.—LA CORUÑA

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

## BAZAR INGLÉS

Real, 98.—CORUÑA

Es el preferido por la excelencia de sus artículos y porque no hay competencia posible a sus precios.

Completo y variado surtido en quincalla, camas de hierro y madera, batería de cocina, cristalería, cortinas de Metro, bañeros, bañeros de camarote, maletas, objetos de fantasía para regalos, perfumería selecta y, en fin, cuanto se precisa en una casa.

Magníficos estuches portátiles para Caballero y Señora, de 15 a 150 pesetas uno.

CALZADO garantizado y a cre. y a incrustados. Desde cinco pesetas zapatos para señora, todo suela y tacón alto o bajo. Desde 10 pesetas, de piel Ocarie para Caballero. Boreal de goma a 23 pesetas. Variado surtido en zapatitos piel para niño, forma polaca Imperial DONGLA, hasta diez pesetas. Todo cosido y clasado a elegir.

## FABRICACIÓN DE ALCOHOLES

VERMOUHT

## SIRO Y LUIS PALACIOS

## BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para

todos los países del GLOBO

## Valdepeñas

## Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

La BLANCA, el día 8 de Agosto

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Vinda de H. Herrada, Real, 14

## CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 1

—LUGO—

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos a precios convencionales.

La correspondencia al Administrador no se devuelve los originales.